

NUEVA REPÚBLICA

SANTA ANA

2024 / 2028

Contenido

Introducción.....	3
Objetivo General.....	4
Plan Estratégico Municipalidad de Santa Ana 2024-2028.....	5
I. Gestión Municipal.....	6
Transparencia institucional y manejo adecuado de los recursos	7
Información, atención y participación de la comunidad a través del programa “Una Municipalidad para todos”	8
Revisión de proyectos, programas y servicios municipales	9
Desarrollo y Capacitación del personal municipal	10
II. Seguridad Ciudadana.....	10
III. Infraestructura y Movilidad cantonal	13
IV. Bienestar del Ciudadano: Salud, Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Económico.....	...15
Salud.....	15
Educación	16
V. Desarrollo Sostenible	19

Circunscripción territorial: Santa Ana.

Proponentes: Rose Mary Zúñiga Ramírez, Mauricio Jiménez y Evelyn Leiva Moraga.

Introducción

El cantón de Santa Ana es el cantón número nueve de la provincia de San José, con una extensión de sesenta y un punto cuarenta y dos metros cuadrados; Según su historia Santa Ana fue segregada del Cantón de Escazú, colinda: se encuentra a una distancia de apenas 17 kilómetros al oeste de la Ciudad capital de Costa Rica. Está conformada por seis distritos: Santa Ana, Piedades, Uruca, Pozos, Brasil y Salitral, colinda: Norte: Alajuela y Belén, Oeste y Sur Mora. Cuenta con una población total proyectada de 62,538. La población electoral proyectada a 2024 es de 40.530 personas con derecho a ejercer el voto en el cantón.

Santa Ana, se distingue como uno de los cantones más desarrollados del área metropolitana, al ofrecer a sus pobladores, un cultura tradicional variada, un clima agradable, con una geografía particular atractiva, centros empresariales, gran variedad de atractivos en Comercio, Gastronomía, un patrimonio de cultura variado y tradicional, y a pocos kilómetros de la capital, y de la carretera que conecta con el pacífico, razones



todas por las cuales ha presentado un gran crecimiento económico como cantón y especialmente una fuerte y gran inversión inmobiliaria en los últimos años, razones por las que ha crecido la población en los últimos años y actualmente tenemos más de 62,500 habitantes en Santa Ana

El presente documento contiene **el plan de trabajo** a ejecutar en la Municipalidad de Santa Ana, una vez resultando electos, los candidatos a los diferentes puestos a elegir, que ha propuesto el PNR para las elecciones municipales 2024-.2028.

Objetivo General

Ejercer una Función Municipal más humana, más cercana y transparente, fortaleciendo y mejorando la gestión administrativa Municipal, direccionando los esfuerzos a la rendición de cuentas y a la participación ciudadana del cantón. Por ello nuestro principal reto es cumplir con nuestra propuesta de campaña **“UNA SANTA ANA PARA TODOS”**, identificando la población por sector y su localización en el territorio santaneño; para identificar sus necesidades y así reciban la atención de la municipalidad en lo que a su competencia le corresponde. Es así como este plan de trabajo, presenta de forma sencilla y clara las acciones encaminadas a una mejor calidad de vida para todos los santaneños que viven en nuestro hermoso cantón.

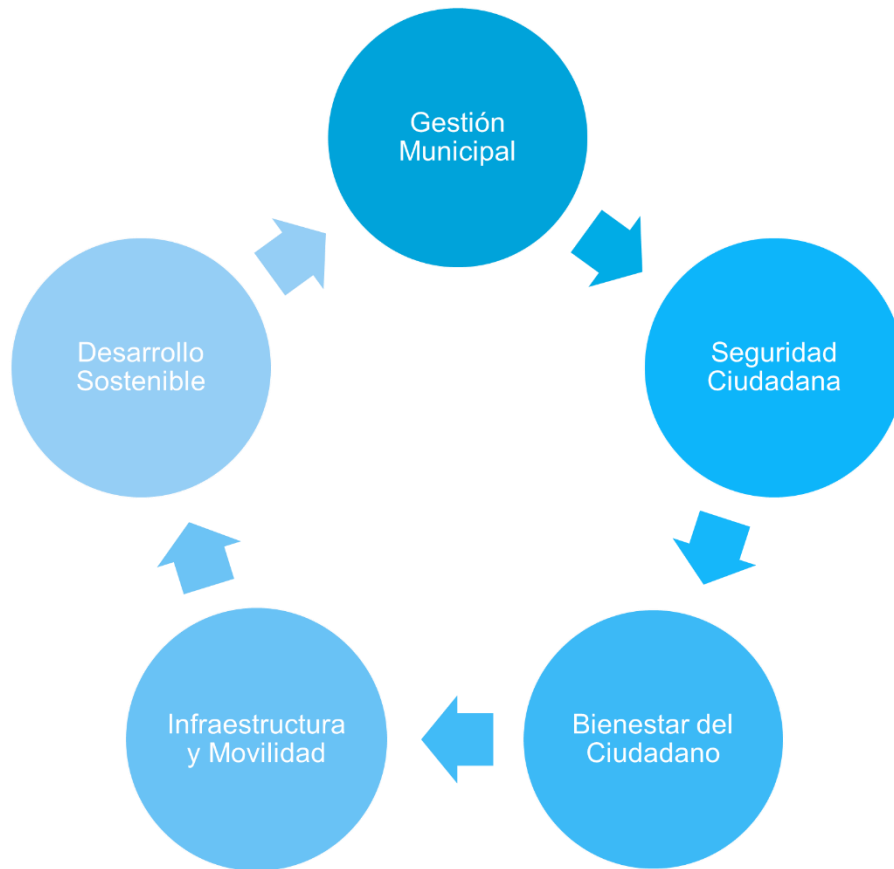
Vamos por una Municipalidad totalmente transparente con las puertas abiertas PARA TODOS LOS SANTANEÑOS, con un trato igual y justo para todos, con una mayor seguridad ciudadana y una mejor infraestructura vial y peatonal, a través de una gestión



eficiente que permita desarrollar proyectos socio, económicos, programas educativos, culturales, deportivos y de bienestar social, con la participación ciudadana de todos los sectores y gremios del cantón, sin dejar de lado la protección del medio ambiente y el apoyo al sector empresarial, la inversión, el comercio y el Turismo.

Plan Estratégico Municipalidad de Santa Ana 2024-2028

El plan que presentamos de manera sencilla y clara, tiene por objetivo mejorar de forma igualitaria y solidaria la calidad de vida para todos los santaneños y los diferentes sectores que la integran el cantón, por medio de un desarrollo ordenado, sostenible, moderno y que brinde servicios de calidad, asegurándoles un trato justo e igual. Abarca cinco áreas estratégicas, conforme a la visión indicada y son:



I. Gestión Municipal

Previamente nos dimos a la Tarea de analizar el trabajo municipal de los últimos años y con conocimiento de causa, pudimos verificar serias inconsistencias en el manejo de los recursos, financieros de la institución, en programas, proyectos, donaciones, partidas específicas, donaciones y formulación de los presupuestos, para comprobar que a pesar de que Santa Ana es uno de los cantones del país número uno en Desarrollo Humano y crecimiento económico, ese factor no se aplica a la realidad de muchos santaneños y

mucho menos en su estilo de vida. Por tal motivo en nuestro plan de trabajo este eje es fundamental y prioridad, y al respecto se trabajaría en las siguientes líneas de acción:

Transparencia institucional y manejo adecuado de los recursos

- A. En los primeros tres meses de gobierno se llevará a cabo una evaluación institucional, especialmente en su estructura administrativa, logística, funcional y presupuestaria, para realizar las gestiones pertinentes y necesarias que permitan mejorar la eficiencia de los servicios a cargo de la Municipal y sobre todo un manejo racional y bien distribuido de los recursos financieros de la institución.
- B. Ejercer en forma permanente la transparencia total en todas las funciones de la municipalidad, con énfasis, en la administración, control y fiscalización de los recursos que ingresan a la municipalidad y una adecuada rendición de cuentas del manejo de los recursos de la institución
- C. Evaluar y calificar la Gestión Municipal a través de los medios que se creen para tales efectos.
- D. Dar seguimiento y control a las donaciones y aportes financieros de la Municipalidad a los diferentes programas y sectores de las comunidades para determinar el destino de los fondos cubiertos que les dio origen y determinar si deben o no modificarse. E.

Información, atención y participación de la comunidad a través del programa “Una Municipalidad para todos”

- A. A través del programa que le llamaremos “UNA MUNICIPALIDAD PARA TODOS” cada ciudadano y residente del cantón, o grupo o sector, tendrán un mayor acceso en forma personal o virtual, a la Municipalidad de Santa Ana. para exponer sus solicitudes, propuestas, quejas y reclamos y se le dará el seguimiento respectivo; de tal manera que será un programa primordial de la Alcaldía y de las Direcciones y Departamentos de la Municipalidad; además se integraran comisiones de trabajo para temas y propuestas o reclamos, cuando así se requiera.

- B. Se facilitará el acceso de la comunidad a la información de toda la gestión municipal, no solo por la página web de la Municipalidad sino por todos los medios de comunicación disponibles y que sean accesibles a todos los ciudadanos, como volantes, buzones de sugerencias y además se pondrá a su disposición el sistema de Atención en línea, de tal manera que se dará una verdadera atención desde la Municipalidad a todos los usuarios de los servicios de la Municipalidad.

- C. Dar una participación real a todos los sectores, barrios, comunidades del Cantón, previamente a la toma de decisiones y acciones de la Municipalidad, que de una y otra forma les pueda afectar.

- D. Facilitar la inversión empresarial en el cantón a través de la ejecución de acciones que permitan a la pequeña y mediana empresa, obtener de la municipalidad

servicios ágiles y efectivos, dentro del concepto de legalidad y utilizando última tecnología.

- E. Apoyar y facilitar el desarrollo de nuevas empresas y emprendedores del cantón, por medio de una mayor acercamiento y negociaciones con la Municipalidad.
- F. Propiciar acciones que faciliten el acercamiento de pequeños comerciantes y emprendedores del cantón a fin de conocer sus necesidades y expectativas.

Revisión de proyectos, programas y servicios municipales

- A. Revisión de todos los servicios a cargo de la municipalidad para modificar, actualizar y mejorarlos. Para lograr la mejora de los servicios Municipales, es importante conocer cuáles son aquellos aspectos en que se requieren ajustes, tanto a lo interno de la estructura organizativa municipal como en la gestión y servicio hacia el usuario, mediante el diagnóstico y evaluación institucional, considerando el principio “Peter Druker: Lo que no se puede medir, no se puede mejorar”.
- B. Revisión de los proyectos y programas de bienestar social y económico actuales y a cargo de la municipalidad, con el fin de hacer los ajustes que sean necesarios conforme a las necesidades del cantón.

Desarrollo y Capacitación del personal municipal

Toda gestión Municipal debe de ir de la mano con la capacitación y desarrollo de su personal ya que éste representa el capital más importante que posee la Municipal y sobre el accionar del mismo será calificado la Gestión Municipal.

Por ello se determinan las siguientes acciones:

- A. Identificar las necesidades de capacitación requeridas por el personal para mejorar la calidad en la prestación del servicio Municipal.
- B. Identificar aquellas acciones requeridas por el personal Municipal para propiciar una mejor experiencia al ciudadano.

II. Seguridad Ciudadana

En este segundo eje, de acuerdo a la investigación realizada, se pudo comprobar una falta total de vehículos de patrullaje, insuficiencia grande de recurso humano en el Departamento de Policía Municipal, falta de policía de tránsito y una infraestructura pésima que alberga el Departamento; no existe una buena coordinación con la Fuerza Pública, lo cual impide que al cantón se le pueda dar una seguridad ni siquiera aceptable. Por tal motivo se requiere resolver con la mayor prontitud posible dicha situación, la cual depende más de decisiones que se ignoran las causan por la cuales no se han llevado a cabo que vendrían a cambiar la situación precaria del servicio de seguridad ciudadana que brinda la Municipalidad hasta hoy.

Por otra parte, se ejecutarán las siguientes acciones:

- A. Propiciar la implementación de nuevos proyectos en materia de seguridad ciudadana, que permitan a la población del cantón recuperar la paz y tranquilidad que durante muchos años han caracterizado a nuestro cantón de Santa Ana, cómo respuesta ante una ola inminente de aumento en la criminalidad del país, se deben realizar acciones como las siguientes:
- B. Ampliar el sistema de cámaras de vigilancia
- C. Aumentar el número de oficiales de Policía Municipal, incluyendo los de Tránsito Municipal; el número de vehículos de patrullaje, de manera tal que cada Distrito tenga al menos, a su servicio un vehículo de la Policía Municipal destacado, independientemente de la seguridad de los lugares y actividades públicas.
- D. Implementar el alumbrado en calles oscura, espacios públicos, parques de cualquier zona de Santa Ana, en lugares detectados por la Municipalidad o asociaciones comunales como de alto riesgo.
- E. Llevar a cabo con las instituciones de gobierno central y autónomas, una capacitación a las jefaturas de Policía y personal a su cargo.
- F. Proporcionar a la Policía Municipal capacitaciones sobre temas de actualidad nacional y de mejores prácticas, dirigidas a la atención de casos de violencia o conflictos entre otros temas de actualidad y acontecer nacional, donde se requiera restablecer con prontitud el orden público.

- G. Identificar espacios seguros y combatir la criminalidad, se identificarán lotes baldíos, construcciones y casas abandonadas, con el fin de definir acciones interinstitucionales, para evitar que sean, utilizados por personas inescrupulosas para toda clase de actividades contrarias a la seguridad y el orden público y atentan contra la salud, bienestar y paz social de la comunidad donde se encuentran.

- H. Fortalecer la relación de la Policía Municipal con la Fuerza Pública, por medio del dialogo y convenios con el Ministerio de Seguridad Publica

- I. Gestionar una mayor seguridad y control en los barrios del cantón, para, para garantizar el orden y evitar la violencia intrafamiliar o entre habitantes de la zona. Además, en la búsqueda de brindar espacios seguros y combatir la criminalidad, se levantara un listado de lotes baldíos y construcciones y casas abandonadas, con el fin de definir acciones interinstitucionales, para evitar que sean centros de delincuencia o indigencia, utilizados por personas inescrupulosas para toda clase de actividades contrarias a la seguridad y el orden público y atentan contra la salud , bienestar y paz social de la comunidad donde se encuentran

- J. Coordinar con los barrios, residenciales, condominios, para dar respuesta a situaciones que requieran intervención de la policía del cantón.

- K. Se llevará a cabo con las instituciones de gobierno central y autónomas, una capacitación a las jefaturas de Policía y personal a su cargo.

- L. Poner en operación el centro de monitoreo cantonal: La utilización de los recursos financieros municipales deben ser direccionados a proporcionar elementos que le permitan al ciudadano tener de nuevo la confianza en que la Municipalidad trabaja arduamente para mantenerlos seguros, cuando disfruten de las áreas comunes creadas para la convivencia familiar y vecinal, en especial a la población más vulnerable como adultos mayores, infantes y personas con alguna capacidad especial, para lograrlo, se ha considerado de prioridad, la puesta en operación del **“centro de monitoreo cantonal”** que ya está diseñado y sería conveniente como respuesta ante el crecimiento de la criminalidad en el país.
- M. Instalar, en zonas muy concurridas, como paradas de buses, los llamados “botones de pánico” que estén conectados con el centro de monitorio indicado, en caso de algunas situaciones de riesgo o peligro.
- N. Para el diseño de las nuevas estrategias de seguridad urbanas y acciones indicadas a realizar, se tomará en cuenta las recomendaciones y propuestas de representantes de las comunidades, de los barrios, de la Administración de Condominios o Residenciales urbanos, de las Asociaciones cantonales, junta directiva de salones comunales y de los centros educativos y cualquier otro grupo afín. Lo anterior por medio de audiencias o informes que se enviaran a la Alcaldía sobre el tema de seguridad en cada uno de los lugares que representan.

III. Infraestructura y Movilidad cantonal

- A. Siendo que el crecimiento urbanístico no ha sido sostenible en relación a las infraestructuras de carreteras, se hace urgente revisar conjuntamente con el MOP un estudio técnico para mejorar y ampliar las rutas de entradas y salidas a Santa Ana, así como verificar el estado de las carreteras y aceras, señalización y espacios peatonales con el fin de proceder a hacer las obras correspondientes en cada caso y que permitan un descongestionamiento de las vías, una mayor seguridad para los transeúntes y en especial para personas de mayor vulnerabilidad: Adultos mayores, niños y personas con alguna discapacidad.
- B. Se coordinará con la fuerza Pública del Cantón y de otras comunidades para una mayor intervención policial de tránsito para regular el tránsito de Santa Ana a las horas de mayor afluencia de vehículos en carreteras principales.
- C. Se aumentará la policía de tránsito Municipal, ya que a la fecha solo con dos cuenta todo el cantón en cada horario del día.
- D. Impulsar la competitividad en el servicio público de transporte en Santa Ana, ya que desde hace varios años, la empresa conocida como LA TAPACHULA da el servicio y existen quejas del estado de buses, trato a los usuarios, servicio interrumpido por horas; el servicios de buses o transporte público de Santa Ana, por lo que se entrara primeramente a un proceso de negociaciones con participación ciudadana, para mejorar la calidad del servicio y de no realizarse se gestionara con el MOPT una nueva licitación.

IV. Bienestar del Ciudadano: Salud, Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo Económico

Impulsar con las instituciones respectivas en cada caso, la calidad y eficiencia de los servicios de salud, educación y deporte y cultura y además el desarrollo económico y empresarial, por medio de las siguientes líneas de acción:

Salud

- A. Desarrollo proyecto Alcantarillado sanitario para el Cantón, que solucione de una manera integral la recolección y tratamiento de las aguas negras. En coordinación con Acueductos y Alcantarillado, para garantizar la correcta disposición y tratamiento final de las aguas negras.
- B. Iniciar negociaciones con CCSS para la construcción de una clínica del seguro social.
- C. Apoyar y facilitar programas en los centros educativos y proyectos de prevención a la drogadicción, el alcoholismo y la indigencia.
- D. Desarrollar un programa de atención integral al adulto mayor en condición de pobreza.
- E. Propiciar una mejora en el convenio de Coopesana y la CCSS para que se dé atención medica de lunes a sábado hasta las diez de la noche, mientras no exista una sede de la Caja del Seguro Social
- F. Analizar con las autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social que los asegurados de Santa Ana puedan ser atendidos, en caso de emergencias, en la sede de la Caja de Mora Palmichal los fines de semana, mientras no haya Área

de Salud de la Caja en el cantón o se habilite la asistencia médica en los Ebais de Coopesana, los fines de semana y horas de la noche.

- G. Creación de un fondo que cubra seguros adicionales de protección médica a las personas en condiciones de vulnerabilidad, previo estudios socio económicos
- H. Coordinar con la Caja Costarricense del Seguros Social, para que los trámites administrativos de la gente de Santa Ana, sea atendida en las oficinas administrativas de la Caja en Ciudad Colon:
- I. Establecer un fondo para los adultos mayores, para cubrir necesidades básicas, en casos que así se pueda determinar previo estudio social económico, para lo cual se dictara la reglamentación respectiva.
- J. Negociar, Convenios y alianzas, de atención de salud, con instituciones privadas de salud. Clínica sin fronteras, Asembis, Hospital metropolitano, Hospital Clínica bíblica, para que reciban atención médica, las personas que requieran algún tipo de subsidio, previo estudio social.

Educación

- A. Convenio con centros de enseñanza superior, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para brindar actividades formativas, técnicas, especialmente la enseñanza del idioma ingles en el Cantón.
- B. Mantener en forma permanente comunicación con los Centros Educativos del cantón para la promoción de actividades educativas, culturales, deportivas y de salud de los estudiantes.

- C. Fomentar el aprendizaje de otros idiomas por medio de convenios y alianzas con instituciones, para que los jóvenes del cantón, puedan integrarse, en razón del manejo de otro y otros idiomas, a la fuerza laboral del cantón y bajar índices de delincuencia y problemas sociales en las comunidades.

- D. Crear una alianza internacional mediante la cual se pueda dar lecciones incluso virtuales en las que se eduque a los estudiantes con las últimas tendencias mundiales en tecnología y temas de interés para el país.

- E. Realizar capacitaciones permanentes para todos y todas las (as) ciudadanos del Cantón en coordinación con el INA.

- F. Mejorar el programa de becas de la Municipalidad, a los estudiantes de escasos recursos para que puedan concluir sus estudios de primaria, secundaria y/o universidad.

Deporte y Cultura

- A. Restructurar la Administración y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes, de manera que todos los santaneños sean beneficiados de todas las actividades que se realicen.

- B. Desarrollar espacios deportivos y recreativos con previa consulta a la comunidad.

- C. Fomentar y organizar actividades culturales y deportivas, que permitan el desarrollo integral de la persona explotar sus capacidades, su autoestima., tomando en consideración que la cultura y el deporte, es toda manifestación de la persona.
- D. Fomentar los valores como: la familia, los derechos cívicos, del país, respeto, tolerancia, igualdad, solidaridad, que contribuyan a una mejor convivencia social.
- E. Propiciar que el EMAI la institución encargada de la difusión de la cultura y artes del cantón amplíe su capacidad de poder recibir más estudiantes, dado las limitaciones actuales.
- F. Potenciar el desarrollo vertical de las instalaciones educativas del cantón; para generar más espacios o zonas verdes para la recreación de los niños y jóvenes.

Bienestar Animal

- A. Apoyar a los grupos locales organizados para el rescate y auxilio de animales en alto riesgo.
- B. Realizar Campañas de castración y vacunación para un control de la inadecuada re-producción de especies callejeras, para con ello tener un control y generar procesos de concientización sobre la importancia de castrar a las mascotas.
- C. Coordinación con la Fuerza Pública, SENASA, Ministerio de Salud, para evitar el destace y venta de carnes de manera ilegal o de dudosa procedencia.
- D. Impulsar y promover la creación de un Albergue Municipal para animales en situación de calle.

V. Desarrollo Sostenible

Desarrollo Económico y Empresarial

- A. Apoyar y participar en la elaboración de un plan estratégico para mejorar las condiciones de los campesinos del Cantón.
- B. Mejorar las técnicas de producción agrícola y de siembra de árboles y arbustos en el cantón, con apoyo de la Escuela Comunitaria de Agricultura Cantonal y convenio con el Centro de investigación de la UCR en Santa Ana.
- C. Reubicar la feria del agricultor hacia un campo ferial que reúna las condiciones para la comercialización de los productos agrícolas.
- D. Promover ferias para que los agricultores y productores comercialicen sus productos en forma directa.
- E. Fomentar el desarrollo de la pequeño y microempresa y Apoyar el emprendimiento y los trabajadores informales:
- F. Propiciar un acercamiento con los empresarios del cantón para fortalecer la información, colaboración y comunicación entre el Sector empresarial y la Municipalidad de Santa Ana.
- G. En materia de empleo incentivar y dar una mayor atención, a la bolsa de empleo, con énfasis en las personas vulnerables o con alguna discapacidad y a los jóvenes emprendedores.

Turismo y Medio Ambiente

El acceso a una infraestructura verde para aspirar a un ambiente sano y saludable en Santa Ana, es un desafío para todos, por lo que tendremos una política agresiva de reverdecer nuestra Santa Ana. Bajo las siguientes líneas de acción:

- A. Fortalecer la implementación de un plan de reciclaje y recolección de residuos tradicionales y no tradicionales a través de talleres, cursos, informes, que concientice a la ciudadanía en la separación de los productos contaminantes, como plástico, o que puedan reutilizarse, así como el manejo de los residuos en general. Incentivando alianzas estratégicas para incentivar la separación de residuos valorizables a los ciudadanos del cantón.
- B. En cuanto a las zonas de riesgo, se tomarán en cuentas los estudios realizados hasta ahora por la Municipalidad, el MINAE y la Comisión de Emergencias, para definir en zonas de riesgo como TAPEZCO y CHITARIA, el tipo de cultivos que permitan mantener la sostenibilidad y capacidad del suelo y alternativamente se tendrá una mayor vigilancia y control del estado del caudal y limpieza de las cuencas de Rio Oro y Rio Uruca.
- C. En cuanto a los sistemas de Alcantarillado sanitario, en coordinación con el Ministerio de Salud, A y A y asociaciones de desarrollo y bienestar comunal vamos a promover el estudio para la creación y desarrollo nuevas redes alcantarillado sanitario de agua residual y excretas, la implementación de nuevas plantas de

tratamiento y mantenimiento aquellas que corresponden resguardando la salud pública mediante la creación de un **Plan Cantonal de manejo de aguas residuales**.

D. Por medio de un plan de uso de energía solar, se incentivará el uso de paneles solares.

E. Incrementar los estudios para determinar las zonas con mayor Biodiversidad del cantón en vías a convertirlas en áreas protegidas.

F. Protección de la Biodiversidad del cantón e impulsar un desarrollo socioeconómico sostenible.

G. Aumentar la cantidad y magnitud de las campañas de reforestación cantonal en ríos y zonas aledañas así como las acciones de protección de los mantos acuíferos existentes.

H. Iniciar una campaña y acción de siembra de árboles de sombra y que sirvan de alimento a diferentes especies, minimizando la presencia de árboles considerados como venenosos para las aves y otros animales.

I. Existen en el cantón diferentes instituciones dedicadas al mantenimiento y reproducción de especies de árboles para la siembra y reforestación entre ellos la UCR, EL CENTRO DE CONSERVACIÓN DE SANTA ANA, así como los viveros de otras instituciones públicas como el ICE y CNFL . Capacitación y donación de especies para siembra. Impulsar la creación de políticas dirigidas a reverdecer el cantón con sombra natural por medio de la siembra y donación de árboles y arbustos para plantar en zonas públicas, a fin de minimizar el impacto del calentamiento global.

J. Implementar una campaña de reforestación mediante la sensibilización y capacitación de la población con el fin de realizar la donación de árboles y arbustos para que sean plantados en las viviendas y propiedades de los santaneños. Todo esto por medio del establecimiento de alianzas estratégicas con grupos ambientalistas e instituciones públicas.

K. Actualizar el plan de desarrollo Urbano existente, que considere los puntos relacionados al paisaje urbanístico, protección de la Biodiversidad del cantón e impulsar un desarrollo socioeconómico sostenible mediante políticas que lo faciliten.

L. Aumentar la cantidad y magnitud de las campañas de reforestación cantonal en ríos y zonas aledañas así como las acciones de protección de los mantos acuíferos existentes.

M. Crear paisajes Municipales con mayor cantidad de árboles de sombra y que sirvan de alimento a diferentes especies, minimizando la presencia de árboles considerados como venenosos para las aves y otros animales.

N. Identificar y desarrollar rutas agro-turísticas y culturales. Para promover Tours programados con guías especialistas ambientales.

O. Fomentar la capacitación en temas de Turismo a la población general considerando como prioridad a la población de la industria del Turismo ya establecida en el cantón y a emprendedores con deseos de incursionar en el tema.

P. Realizar los estudios de diagnóstico para tomar la administración del CENTRO DE CONSERVACION DE SANTA ANA, con la finalidad de propiciar las condiciones para



mantener la biodiversidad del paisaje, mejorar el mantenimiento a la infraestructura del patrimonio histórico y la accesibilidad para el Turismo Nacional e Internacional.